

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****798**      *FINANCIERA FONTIBRE, SOCIEDAD LIMITADA*

El Secretario del Juzgado de lo Social número 36 de Madrid hace saber que en el procedimiento de ejecución 246/11, de este juzgado de lo social treinta y seis de Madrid, seguidos a instancia de Franklin Temistocles Pazminio Freire, contra Financiera Fontibre, Sociedad Limitada, sobre despido, se ha dictado en fecha 10-01-12 decreto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total, por importe de 8.555,13 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 276.5 de la ley de la Jurisdicción Social, expido el presente.

Madrid, 10 de enero de 2012.- Secretario judicial.

ID: A120000951-1